1.a SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7578 — SANTA FE, SABADO 26 DE JUNIO DE 1926

El auge de los doctores

Las Universidades del país están produciendo un crecido número de profesionales en diversas ramas, pero especialmente en las ciencias médica y jurídica, notándose a esta altura una superabundancia de doctores que no deja de alarmar a quienes creen que este exceso, no ha de conducir a nada bueno, como no sea a que nos convirtamos en un país de gente docta pero sin aptitudes para aplicar nuestras actividades y conocimientos a la industria, el comercio y otras profesiones no menos útiles y reclamadas por la naturaleza de nuestro suelo para su explotación.

A fe que en cierto modo les asiste la razón a quienes así piensan.

Hay predilección entre la juventud universitaria, según lo comprueban las estadísticas, por los estudios del derecho y medicina lo cual explica el auge de los doctores.

Elocuentes son al respecto las cifras consignadas en una estadística de la Universidad de Córdoba, de las cuales surge que sólo la Facultad de Medicina tiene una inscripción en la actualidad de 1480 estudiantes, esto es, de futuros galenos.

En la Universidad de Buenos Aires, la matriculación arroja la elevada cifra de 5000 estudiantes. Como se ve, todo un ejército de profesionales en gestación, que en el mañana vendrán a engrosar las ya compactas filas de sus colegas.

¿Qué hará el país con tantos letrados y médicos?

El título universitario atrae, pero parece que para deslumbrar se prefiere aquel que lleva involucrada la sonoridad de la palabra "doctor".

Mientras abundan tales profesionales, el país se resiente de la falta de técnicos para explotar diversas industrias.

Desde ese punto de vista el hecho resulta alarmante.

El auge de los doctores no conviene en ningún concepto, en una nación joven como esta, donde tantas riquezas naturales se malogran por carecerse de elementos aptos para ello, que las mismas Universidades deben producir.

Así tenemos que más de una vez, el gobierno debe contratar técnicos en el extranjero para que vengan al país a dirigir determinadas explotaciones y obras de ingeniería, siendo que debemos estar en condiciones de formarlos en nuestros propios altos centros de estudios.

Cuestión es esta digna de preocupar la atención de los poderes públicos, a fin de buscar un remedio a ese problema, en los planes y organización de los estudios mencionados.

No podemos quejarnos de la falta de médicos, pero si se dirige la vista a la campaña, nos encontramos, en la misma provincia de Santa Fe con que diversas poblaciones se lamentan de no haber en ellas un facultativo a quien acudir en demanda de los auxilios de su ciencia, porque la mayoría de los galenos prefieren radicarse cómodamente en las ciudades, donde ya más bien se estorban, pero no establecer un consultorio en cualquier zona rural donde los servicios de tales profesionales son tan reclamados, hasta el punto de haber enfermos expuestos a morir sin asistencia.

Sin embargo, las Universidades siguen produciendo doctores año tras año ¡Y en qué número!

Pero no alcanzan para los pueblos de la campaña.

Mientras en las ciudades sobran, en más de uno de aquéllos se carece de médicos.

Y a merced de esto el curanderismo se mantiene o aumenta.

Luego los médicos son los primeros en alarmarse por el desarrollo de ese mal, cuando ellos mismos lo fomentan con su vacío al campo.

Los diplomas de Santa Fe

SU APROBACION POR LA CAMARA NACIONAL

Una prolongada sesión que duró hasta las horas de la madrugada, celebró anteanoche la Cámara Nacional de Diputados, continuando el tratamiento de los diplomas de los distritos electorales que faltaba considerar.

Entre ellos figuraban los de los diputados electos por la provincia de Santa Fe, los cuales fueron impugnados por el sector irigoyenista, cuya impugnación no prosperó, pero dió margen a un agitado debate entre los miembros de aquél y los diputados que defendían las elecciones santafecinas.

Estaba previsto que, a pesar de la oposición irigoyenista, habría mayoría para aprobar esos diplomas y así ha sucedido.

Ahora bien. Con la terminación del debate sobre las elecciones generales y la incorporación de la mayoría de los electos — ya que sólo han quedado postergados para las sesiones ordinarias los diplomas de los lencinistas electos por Mendoza y el de la minoría de Salta,— la Cámara está en condiciones de constituirse de inmediato y entregarse de lleno a las tareas parlamentarias de índole práctica.

Todo el país espera de los señores legisladores nacionales, su consagración, a aprovechar lo que resta del período ordinario de sesiones en una labor eficiente, prescindiendo de la politiquería que ha venido esterilizando su cometido.

Bueno fuera que aquéllos no defraudaran una vez más esos anhelos y que pronto, veamos constituída con su flamante representación a la Cámara joven, como asimismo entregada a una era de laboriosidad bien orientada en los altos intereses de la Nación.

El empréstito municipal es imprescindible

Hemos venido sosteniendo, con el pueblo de La Capital, la necesidad de que la Legislatura de la Provincia sancione el proyecto de ley autorizando a la Municipalidad para emitir un empréstito de cinco millones de pesos.

Esa operación es tan indispensable en esta hora de evolución edilicia, que la cual el Concejo Deliberante, formado por vecinos sin distinción de colores, lo ha modificado por dos veces la ordenanza respectiva a fin de que no se le hiciera objeción por parte de los legisladores.

Y es que Santa Fe ya necesita un traje apropiado para la capacidad de ciudad que tiene, pues los elementos de ayer no son hoy bastantes y es necesario ampliarlos. Ahí está sino la usina eléctrica, cuyas calderas carecen de la capacidad necesaria para seguir dando [illegible] el perímetro donde existe este servicio y para remediar en algo esa dificultad, ha habido necesidad de disminuir el alumbrado en las calles centrales.

Los caminos de acceso a la ciudad, que deben ser dotados de afirmado por el exceso de tráfico que tienen, quedarán también como están, si no se dan los recursos reclamados por la comuna. Y así, muchas obras públicas y muchas mejoras proyectadas por ser de suma necesidad.

Entendemos que los legisladores, hasta por patriotismo deben avocarse hoy este asunto, en la seguridad de que harán obra realmente de beneficio colectivo y de progreso para la capital de la provincia.

Por eso es de desear que no terminen las sesiones ordinarias sin aprobar el proyecto de empréstito a que nos referimos.

En el campo impersonalista

Posiblemente los impersonalistas metropolitanos son de aquellos que creen que al que madruga, Dios lo ayuda.

Tal vez por eso se han adelantado a cualquier otro partido, a prepararse para la futura lucha presidencial, cuando todavía se halla bastante lejana.

En consecuencia de ello, y buscando la cabeza llamada a organizar las huestes para esa campaña, se han dirigido telegráficamente al doctor Le Bretón, quien se encuentra en Europa, requiriendo su pronta venida a Buenos Aires a fin de ponerse al frente de los trabajos.

No ha mucho se anunció que el ex ministro de Agricultura se disponía a embarcarse de regreso a nuestro país, obedeciendo a igual propósito político.

Pero como la noticia no se confirmara con la premura que las impaciencias del impersonalismo exigían, se le ha telegrafiado haciéndole notar la necesidad de que baje cuanto antes a la metrópoli.

Esa actitud indica que es cosa resuelta por el partido que responde a las inspiraciones de los doctores Gallo y Melo, colocar al doctor Le Bretón al frente de los trabajos vinculados a la elección presidencial venidera.

Hay más. También sería el hombre en quien se han puesto los ojos para designarlo presidente de la convención nacional del partido, de donde saldrá la fórmula del mismo para el futuro gobierno de la república.

Y como, según diversos indicios, ese político tiende a ser la figura de mayor volumen dentro de la agrupación impersonalista, en cuyo seno se le hace mucho ambiente, todo lo cual, los demás aspirantes al alto sitial—Gallo, Melo y hasta el mismo ministro de Guerra—no han de ver con muy buenos ojos, que digamos se ha llegado a descubrir en el exministro del doctor Alvear cierta personería hasta le asignarían mayores probabilidades de ser proclamado candidato a la presidencia.

De esto se viene hablando desde que renunció la cartera de Agricultura y se fué a Europa.

Por algo debe ser.

Nosotros no haremos nada por descubrir o adivinarlo, pues sería aventurarse en un laberinto de conjeturas. Es un secreto de guerra .. político, que habrá de emplearse en su hora. ¿Con éxito o sin él?

Otra cosa que no puede contestarse.

"El pueblo está con Irigoyen" — se dice y repite de continuo. Esto no impide que los antipersonalistas se dispongan a desafiar los riesgos de una empresa semejante, como la de pretender llegar al gobierno con su partido.

Los alienta, más que nada, la política del presidente Alvear, un tanto ambigua, así, vista desde el exterior.

Y la perspectiva—¿por qué no decirlo?—de que "enlaste" con los conservadores.

Se va haciendo en tal forma visible la cosa, que esa sospecha empieza a tomar cuerpo.

El título de combatir el "personalismo" — lo que se toma como pretexto — las dos agrupaciones políticas que cifran esperanzas de éxito en la eventualidad de una coalición o alianza, se encaminarían por caminos distintos hacia un mismo fin.

La lucha así entablada será de lo más interesante.

Una gran masa de pueblo argentino—por que es la verdad—irá con Irigoyen a la victoria o a la derrota. Y el resto del electorado, con quienes combaten al ex-presidente radical, se batirá en la gran jornada del año 28 contra el radicalismo que reclama para sí los honores de una tradición histórica.

—(o)—

El caso de Chile

El tema de actualidad lo constituye en los círculos diplomáticos y en las tribunas periodísticas el fracaso experimentado por las negociaciones que veníanse realizando para solucionar las diferencias internacionales existentes entre Perú y Chile, a propósito de la disputa sobre la posesión de Tacna y Arica.

Todas las opiniones, y con más razón aquellas que se vierten con la mayor imparcialidad, coinciden en achacar la actitud antidiplomática de Chile, por que a ella exclusivamente se debe el que los esfuerzos del gobierno de Norte América, en su calidad de árbitro de la situación, para celebrar el plebiscito, resultaran completamente estériles.

Chile, cuando advirtió que sus intereses peligraban de verificarse el acto eleccionario dentro de las amplias garantías que el árbitro se propuso otorgar, adoptó una táctica de obstrucción en el seno de la comisión plebiscitaria; manifestándose en abierta disconformidad con los temperamentos que ésta adoptaba para asegurar la concurrencia a una lucha leal y equilibrada.

La representación peruana, en cambio, mostróse temperante, pero exigía, como era lógico, el fiel cumplimiento del laudo en lo relativo al capítulo de las garantías, sin lo cual estaba demás insistir en la realización del acto plebiscitario.

En el territorio litigado, en ningún momento, las personas de los peruanos estuvieron protegidas y sí a merced de los atentados chilenos que sucediéronse desde los primeros momentos del arribo de las delegaciones a Arica, con el propósito de inscribirse en los padrones respectivos para poder ejercer sus legítimos derechos electorales, aparte de las deportaciones en masa de los peruanos radicados en el territorio litigioso y de cuantos pobladores simpatizaban con la causa de aquellos.

Tales sucesos permitían presagiar el desenlace que tendrían las negociaciones. Iban directamente al fracaso, a menos que la nación chilena, consecuente con sus promesas de rectitud y equidad, hubiera observado procedimientos más mesurados y leales.

Nada de eso. Faltando a compromisos formalmente contraídos, obstaculizó el plebiscito, haciéndose acreedora a sanciones morales no por enérgicas menos justas.

Por último, el representante del árbitro las hizo suyas, con amplia y concreta enumeración de hechos y antecedentes, para justificar las declaraciones formuladas oficialmente y que son del dominio público.

El caso de Chile decepciona, francamente.

No era de esperar de los hombres públicos de ese país una política internacional tan mal encaminada, más aún, peligrosa.

Se propusieron malograr el plebiscito y lo han conseguido, aunque á costa del prestigio de la diplomacia chilena y de la nación misma.

¡Cómo fiar en lo sucesivo en las buenas intenciones que la guían en este asunto?

Es poco menos que imposible.

Razones hay, pues, para dudar de que el pleito del Pacífico se solucione por la vía diplomática, a no ser que Chile demuestre toda la buena voluntad que se requiere para arreglar la grave cuestión pendiente con Perú.

De lo contrario, la amenaza de una guerra continuará latente.

Tal es la triste realidad de las cosas.

—(oo)—

Se pide una oficina de inmigración en Rosario

El Centro Marítimo de Rosario se halla empeñado, en estos momentos, en obtener la creación de una oficina de inmigración en aquella ciudad. En tal sentido habrían sido iniciadas las gestiones ante el gobierno nacional, descontándose el éxito desde ya.

Dado el interés con que el Centro Marítimo realiza los trámites pertinentes, es de esperar que el resultado sea, efectivamente, favorable.

El gobierno nacional, por lo demás, no dejará de convenir en que el establecimiento de la oficina que se solicita, importará un verdadero factor de progreso para el país, desde que contribuiría a solucionar el viejo problema de la población del interior y norte del territorio argentino.

Es harto sabido q' la mayoría de los inmigrantes q' arriban a puerto argentino, vale decir, a la metrópoli, quedan allí, dispuestos a vegetar en oficios que no son los suyos antes que a salir hacia el interior donde morirían en manos de los indígenas, según lo presumen erróneamente.

De manera que la nueva oficina evitaría en mucho que la inmigración se malogre. De ahí que deduzcamos ya el éxito de la gestión a que hacemos referencia.

—o|o—

El nuevo afirmado de la ciudad

PERDIO UN JUICIO EL FERROCARRIL SANTA FE

El asunto del nuevo afirmado de la ciudad, ha dado motivo a que algunos propietarios, por cierto que no son los más amigos del progreso edilicio, se resistieran al pago, lo que ha originado algunos juicios que han despertado el interés público.

Días pasados el juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Julio R. Piedrabuena, dictó sentencia rechazando las pretensiones de un propietario y en el día de ayer ha dictado una nueva en el mismo sentido.

La empresa Dyckerhoff y Widma, que tiene a su cargo la pavimentación de asfalto, demandó al ferrocarril Santa Fe en juicio ejecutivo por cobro de afirmado. El ferrocarril nombrado se opuso a la ejecución sosteniendo que las ordenanzas que autorizaban el cobro del afirmado eran nulas por estar en contra de la ley de pavimentos del año 1907 y de los artículos 16 y 17 de la Constitución Nacional. El mencionado magistrado, que ya se ha dado a conocer como un juez recto y estudioso ha hecho un estudio detenido del caso, ampliando las consideraciones de la sentencia anterior. Hace en el fallo, que es una buena pieza jurídica, un estudio concluyente de la naturaleza del juicio ejecutivo sacando conclusiones acertadas y precisas de la opinión de autores nacionales y extranjeros, como también de la jurisprudencia nacional. Se refiere a la amplitud de defensa que por nuestra ley procesal se admite en el juicio ejecutivo y después de examinar el concepto verdadero de excepción perentoria, para lo cual se basa en el origen de esta como también en la etimología de la palabra con que se la denomina, termina haciendo notar la diferencia que existe entre ella y la defensa general que le asiste al demandado en su contestación del juicio declarativo, sacando en consecuencia que lo alegado por la parte se refiere a la fuente de la obligación, que es la ordenanza municipal, no procede en un juicio ejecutivo sino en lo amplio de uno declaratorio.

Este juicio ha sido ganado por el Dr. Amilcar Razori, patrocinante de la parte actora, quien presentó un informe ilustrado sobre el punto y constituye el segundo fallo dado sobre la materia en Santa Fe, correspondiendo los dos al juez doctor Piedrabuena.

—oOo—

Se entregaron fondos al C. de Educación

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de $ 15.000 al Consejo General de Educación. Le corresponden por concepto del 15 ojo de la Municipalidad de Rosario.

LAS AUTORIDADES DE SAN CRISTOBAL

Una vergüenza para la provincia

COMO EN LOS TIEMPOS DE LA MAZORCA

No obstante las buenas intenciones y los sanos propósitos de buen gobierno de que caballerescamente creemos animado al señor Gobernador de la Provincia y a su Ministerio de Gobierno no [illegible] que por exceso de confianza en determinados funcionarios policiales que lejos de honrar sus puestos [illegible] sus funciones y desprestigian al gobierno, se están tolerando abusos [illegible] repudiables, dignos de las épocas tenebrosas de la más cruda tiranía.

Sin haber sido oídos por los altos funcionarios del P. E., hemos sido intérpretes desde estas columnas, reiteradamente, de los clamores del vecindario del Departamento San Cristóbal, que vive, desde hace mucho tiempo, bajo el imperio terrorífico de policías arbitrarias, atrabiliarias y desalmadas, impunes en la comisión de todo género de delitos y atropellos, como si aún viviéramos bajo la luctuosa y larga noche de la tiranía y la mazorca.

Ello constituye una vergüenza para Santa Fe, un baldón para sus gobernantes y una afrenta ignominiosa para nuestros días de civilización y de cultura democrática.

El cuadro que ofrece el Departamento San Cristóbal, con sus policías bajo la égida de un jefe con pretensiones de caudillo de molde ya un abusivo de instinto y ultrajante hasta el exceso con subalternos de su mismo molde y de su misma escuela, no puede ser más tétrico y humillante para Santa Fe, que tan pomposamente ostenta el título de segunda provincia argentina.

Con autoridades de esa talla, de esas prácticas y de ese espíritu de salvajismo, en el orden de las observancias institucionales, Santa Fe quedará relegada al último término, en el concierto de los estados argentinos que se jactan de su civilización y de sus progresos de orden general.

No censuramos al gobernante a quien seguramente se engaña por los allegados q' les traen sus impresiones, dorándole mentidos pormenores con finalidades falaces y pintándole como triunfos policiales las imposiciones sangrientas del crimen y el atraco.

Este diario, que no recibe favores oficiales, pero que es leal y mesurado en un concepto bien intencionado, desde que sólo se inspira en el bien público levantó varias veces infructuosamente su voz de protesta contra la vilipendiosa situación imperante en el Departamento San Cristóbal, pero parece que influyen más ante el señor Gobernador los cantos de sirena de ciertos altos [illegible] que no saben cuidar el buen nombre del territorio santafesino que él supo honrar con su conducta, ni velar por sus prestigios de gobernante, para que su nombre continúe siendo querido y respetado cuando descienda del sillón de López.

No nos interesa a nosotros que el gobierno mantenga o no las actuales policías de San Cristóbal. Es al gobierno a quien más debe interesarle velar por sus prestigios y satisfacer el íntimo anhelo, la justificadísima aspiración de aquel vecindario, librándolo de su régimen de oprobio y de vergüenza.

Se ha llegado en San Cristóbal al colmo inaudito de que vecinos honestos, laboriosos, progresistas y útiles radicados allí desde muchos años, ejerciendo proficua labor, hayan tenido que liquidar sus bienes, con grandes quebrantos económicos, para librarse de las persecuciones policiales, en salvaguardia de la libertad perturbada y de la integridad personal amenazada.

Allí no existen garantías para el ejercicio de los derechos ciudadanos que la constitución tutela con sus mandatos, convertidos en letra muerta por obra y gracia del policialismo caudillesco y de los falsos mentores de un gobernante bien intencionado, pero alejado lamentablemente por la falsía y la falacia de determinados especuladores políticos, que con menguados propósitos lo desvían de la senda recta para convertirlo en instrumento de sus inconfesables planes.

Hablamos con sinceridad, con pruebas fehacientes y sin ambages, porque nunca las hemos tenido del gobierno ni de nadie, por más que nuestra rectitud haya sido mal interpretada por quienes suponen que un diario no es independiente por el hecho de no atacar sistemáticamente a los gobiernos.

Lo que hoy manifestamos, hemos de corroborarlo con conceptos de locación y veracidad, en el deseo de que el P. E. se interese en averiguar los hechos y libere aquellos vecindarios de la situación de angustia y oprobio que soportan.

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

SE SIGUIO TRATANDO LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES — PROLONGADO DEBATE SOBRE UNA CUESTION REGLAMENTARIA

Ayer por la mañana, a las 10 horas, más o menos y bajo la presidencia del doctor Pandolfo, se reunió en quórum legal la Cámara de Diputados, que como se sabe había pasado a cuarto intermedio hasta dicho día el sábado pasado.

Abierta la sesión, la Cámara reanudó el interrumpido debate sobre la nueva ley de jubilaciones y pensiones.

LA LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Saggese que en la sesión anterior quedara en el uso de la palabra, sosteniendo el proyecto, continuó formulando una serie de argumentos en favor del mismo y de su aprobación.

Argons observa que el asunto ha sido poco estudiado y la Cámara se precipitaba al tratarlo en esas condiciones. Auspicia que una comisión interparlamentaria se avocara previamente el estudio del proyecto, para tratarlo después que la misma formulase su despacho.

Luego se vota en general el proyecto y es aprobado.

En particular, se trata el artículo 1.o que después de una breve deliberación quedó sancionado sin modificaciones.

Al tratarse el artículo 2.o, se promueve un largo debate en el que intervienen Repetto, Saggese, Casalegno, Guala, Cuminetti, Argons y Zanoni, exponiendo cada cual sus puntos de vista, sosteniéndose por una parte el artículo tal como estaba redactado y pidiéndose enmiendas por la otra.

Dada la forma confusa en que se discutía, hacíase imposible tomar datos precisos a los cronistas, quienes debían hacer un esfuerzo para sacar algo en limpio, sin dejar de exponerse por ello a errores, incluso cuando se habló de la supresión del inciso 7.o, a moción de Pandolfo, quien dijo que para las escuelas dignas de merecer la protección del Estado, como la de la Infancia Desvalida que funciona en Rosario, se dictaría una ley especial en virtud de suprimirse ese inciso.

Siguióse discutiendo otros artículos, en algunos de los cuales se introducen modificaciones; fueran consistentes en agregados, supresiones de términos parciales o rectificaciones, en cuyas condiciones se aprueban y sobre todo, el debate se reanimó al tratarse el inciso 4.o del artículo 3.o, que dice que podrán acogerse a la jubilación, "Los ministros de Estado y los que desempeñen o hayan desempeñado cargos electivos, siempre que tengan prestados, por lo menos, cinco años de servicios administrativos."

Consideramos prudente esperar a que la ley se redacte con las numerosas modificaciones que se le han hecho para darla a conocer, evitando así posibles errores, que dada la forma en que se discutía, se observaba y se votaba, sería imposible eludir.

SESION DE LA TARDE

Por la tarde, pasadas las 15 horas y bajo la presidencia del señor Casalegno, continuó sesionando la Cámara de Diputados, con el propósito de continuar discutiendo la ley de jubilaciones y pensiones.

Por secretaría se leen las actas anteriores.

SOBRE UNA EXONERACION DE IMPUESTOS

A esta altura, De Anquín pide a la presidencia informe a la Cámara sobre la forma en que fué aprobada por la misma la exoneración de impuestos a los Jockeys Clubs de Santa Fe y Rosario. Sostiene que ese proyecto fué rechazado, según se desprende de los términos de la versión taquigráfica, que también pide a la presidencia someta a la consideración del cuerpo.

Aquélla contesta que esa versión aun no está lista, faltando corregirla.

De Anquín insiste en reclamarla, porque dice haberla visto, y además tener una copia de ella.

Continúa manifestando que ese proyecto no ha sido sancionado ni legal ni reglamentariamente.

Agrega que se quiere terminar el período de sesiones con un escándalo mayor que el habido al iniciarse el mismo.

Pandolfo habla, manifestando que, aunque él votó en contra de la exoneración de impuestos, el asunto había sido legalmente resuelto.

De Anquín expresa luego que, como se había hablado de cuestiones personales, deja establecido que tal no era el propósito suyo sino aclarar la cuestión reglamentaria. Con este objeto, agregó, debe pedirse al Senado la remisión del proyecto de ley que había pasado en revisión a dicha Cámara.

Cuminetti se adhiere a la moción de De Anquín.

Lo mismo hace luego Saggese, proponiendo que la Cámara resuelva si la presidencia se ajustó o no al reglamento cuando se votó ese proyecto, pero que previamente se trajera a la Cámara la versión taquigráfica de la sesión en que fué tratado.

Argons también habló, sosteniendo que habíase procedido correctamente.

Por último y después de otras incidencias, en medio de las cuales sonó a menudo la campana de alarma, se da lectura por secretaría de la versión taquigráfica, haciendo diversas observaciones De Anquín.

Luego se vota nominalmente la moción de Saggese, aprobando la conducta de la presidencia, pronunciándose 19 diputados por la afirmativa y 5 por la negativa.

Continúa el debate con la ley de pensiones y jubilaciones, ya más en orden que a la mañana, aprobándose con algunas modificaciones el despacho de la comisión.

Así, en el artículo 23 la comisión había establecido 30 años para la jubilación, el que fué modificado a moción de Saggese, tal como estaba en el proyecto, es decir, que se tenía derecho a la jubilación a los 25 años con el 3 por ciento.

También se agregó que el empleado que fuera declarado cesante, sin que fuera su causa o falleciera, con esos años de servicios, tendrá derecho a jubilación en el primer caso y la familia a pensión en el segundo.

UNA LEY ESPECIAL PARA MAESTROS

Sancionado el proyecto de ley de pensiones y jubilaciones, se aprobó otro en que se declara incluídos a los beneficios de esa ley, a los directores y profesores de las escuelas de la "Infancia Desvalida" y la Asociación del Profesorado de Rosario.

MINUTA DEL EJECUTIVO

Saggese hace moción para que se le dirija una nota al Ejecutivo, manifestándole que la Cámara vería con agrado incluyera entre los asuntos a tratarse en el período de prórroga el de reforma a la Ley Orgánica de las Municipalidades.

OTRA VEZ LOS DIPLOMAS

Gallo pide se le informe si la Comisión de Poderes ha despachado los diplomas de Rosario. Como la presidencia le manifestara que no, se refiere al sector personalista.

PAGO A LOS TAQUIGRAFOS

A moción de **Argons**, se sanciona el proyecto mandando abonar los honorarios de los taquígrafos que trabajaron en las comisiones de investigación de la Cámara en los asuntos de la Cárcel y Banco Provincial de Rosario. Fué aprobado.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Entró luego a tratar el reglamento de la Cámara, el que fué aprobado en general y en particular, hasta el artículo 38.

En seguida se pasó a cuarto intermedio.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.30 reunióse nuevamente la Cámara, concluyendo con el estudio del reglamento que sigue, tratándose hasta el momento en que escribimos estas líneas.

NO SE REUNIO EL SENADO

Ayer por la tarde no se reunió la Cámara alta provincial, por falta de número, pues sólo asistieron los senadores Arévalo, Carlen, de Michelli, Dolfini, Gómez, Menchaca, Palacios y Ramírez.

En la Dirección Técnica de Arquitectura del Consejo General de Educación

UNA VISITA A LA REPARTICION — NUESTRAS IMPRESIONES

A raíz de una campaña iniciada por un colega local vespertino contra la repartición nombrada en el epígrafe, en el deseo de comprobar la veracidad de los cargos formulados, hicimos ayer una visita a la misma.

De las informaciones allí recogidas, inferimos, sin lugar a dudas, que el colega está siendo sorprendido en sus sanas intenciones y buenos propósitos y que la campaña tiene su origen en celos profesionales, en mal disimuladas aspiraciones y en un poco mucho de interés solapado de parte de quien la inspira y suministra falsas informaciones al colega.

El director jefe de esa oficina el señor Siro J. Casabianca, a quien encontramos en su despacho y nos suministró los datos e informaciones documentadas que le solicitamos para emitir nuestro juicio imparcial.

El nombrado director, cuenta en su actuación el honroso antecedente de haber ascendido al puesto q' ocupa después de doce años de constantes y meritorios servicios, por riguroso ascenso, desde el modesto empleo de sobrestante.

Acredita su capacidad técnica, no sólo con su título profesional de constructor, conquistado en un examen rendido ante una mesa formada por dos ingenieros y dos constructores de sólidos prestigios e indiscutible autoridad, sino con las obras de edificación que ha construído en esta ciudad, entre las que se cuentan las de los cines Esperancino y Belgrano, el de la confitería Las Delicias, el chalet de Lupotti y muchos otros incorporados a nuestros progresos edilicios.

Posee también el título de dibujante, expedido por la Academia Reynares, oficializado por el gobierno de la provincia y visado por éste, de manera que resulta desvirtuado el cargo que se le hace respecto a su falta de capacidad en la materia y que sus éxitos se deben a trabajos de subalternos a quienes se atribuye mayor preparación injustificada y falsamente.

No diremos que el señor Casabianca no sea exigente con el personal de su dependencia. Esto es lógico, pues sus conocimientos lo habilitan para ello. Si fuera incapaz o le faltara preparación para desempeñar el cargo quedaría relegado a un simple instrumento de sus subordinados jerárquicos.

Ya se sabe que ningún incapaz está en condiciones de mantener la autoridad debida ante inferiores de mayor preparación.

Hace cuatro años que se creó la repartición a cuyo frente se encuentra el señor Casabianca y nunca ha suscitado censuras su actuación.

Hemos examinado planillas, planos y documentaciones que evidencian su meritoria, destacada y correcta actuación técnica y administrativa, la que se ha traducido en importantes beneficios económicos para la administración de que depende.

Todas las construcciones de edificios y trabajos de refección de alguna importancia, se adjudican por licitaciones, las que se realizan con todas las formalidades exigibles y bajo el más amplio y severo contralor.

Sólo los trabajos de muy escasa importancia se efectúan administrativamente por la sección albañilería del Consejo, que le depende.

En todas las obras licitadas, la Dirección Técnica de Arquitectura se limita a vigilar las construcciones, exigiendo a los adjudicatarios de los mismos el estricto cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos, expidiéndose a conciencia los certificados correspondientes.

Esta recta conducta, como es natural, levanta protestas de parte de quienes, experimentados en prácticas de licitaciones oficiales de otras épocas, reducen excesivamente sus precios en la competencia, descontando de antemano complacencias o favoritismos que hoy no se estilan.

La inspección de las obras en construcción y la fiscalización de los contratos, están a cargo de los inspectores señores Félix Pallavidini y Zenobio Lapalma, constructores diplomados de larga y correcta actuación profesional en esta plaza, que, como bien lo sostiene el colega no sabrán redactar un informe, pero cuya suficiencia técnica y corrección de procederes nadie ha de tener motivos para poner en duda.

No sabrán redactar un informe, desde que son hombres de trabajo y no de oficinas, pero saben lo que hacen o lo que dictan a quienes sepan redactar mejor.

Hay ciertos sobrestantes por ahí, que no saben lo que es un ladrillo bayo... pero que hacen muy lindos informes y cobran indebidamente buenos sueldos, sin siquiera visitar las obras.

Contra estos, nadie se queja, porque todo lo aprueban, aunque al poco tiempo los edificios construídos bajo su contralor y vigilancia, empiecen a derrumbarse.

Guadalupe

Prosiguen con éxito los trabajos preliminares pro-fiestas patrias, a celebrarse en ésta los días 9 y 11 de julio, cuyo programa doy a continuación:

Nacionales y extranjeros:

Vuelve a brillar el sol de grandes epopeyas en el recuerdo de nuestra hermosa patria; por eso, convocamos a todos los hijos bien nacidos a formar núcleo compacto y entusiasta en torno de nuestra invicta bandera, bajo cuya sombra cayeron centenares de héroes, mártires del deber y simiente fecunda de la libertad que hoy gozamos.

¡Arriba corazones!

Llevemos a nuestros hijos de la mano, para que esos tiernos retoños, savia viril de nuestra gran nación, se inspiren en altos ejemplos de civismo y de gratitud hacia nuestra amada patria.

El programa es el siguiente:

Día 8. — A las 16 horas, embanderamiento general del pueblo.

A las 17 horas, repique de campanas y disparos de 21 cañonazos.

Día 9. — Al romper del alba, repique de campanas y saludo al nuevo día con 21 cañonazos.

A las 8 horas, reunión del pueblo en la plaza Estanislao López; Himno Nacional cantado por los alumnos de las escuelas de la localidad, acompañados de una banda de música. Reparto de masas, caramelos y bombones.

A las 9 horas, solemne tedéum, a gran orquesta y gran batería.

A las 9.30 horas, comienzo de los juegos populares. Rompe ollas, la sartén, pintarle el ojo al chancho, tomar el chancho por la cola; carreras de embolsados, carreras sobre barriles, carrera de 100 metros para niños no menores de 10 años, con premio de $ 20. Gran cinchada entre 10 casados y 10 solteros con un barril de chopp de premio; doma de novillos con $ 10 de premio, carreras de sortijas a caballo, carrera de sortijas con autos, para señoritas, todos con valiosos premios.

A las 11 horas, comienzo del gran concurso de bochas con un premio de $ 100.

A las 13 horas, continuación de los juegos populares.

A las 14 horas, carrera de caballos distancia 300 metros, premio $ 30. Inscripción gratis.

A las 15 horas: La tradicional doma de potros, con pesos 100 de premio al mejor domador y valiosos premios a los demás (lazos, estribos de plata, tiradores, etc.). A todos los domadores, además del premio que le corresponda, se le darán $ 10.

A las 18 horas. Cintas cinematográficas al aire libre y a su terminación procesión de antorchas, hasta el lugar en que se quemarán grandiosos fuegos artificiales, por afamados pirotécnicos.

Día 11. — A las 9 horas, continuación del concurso de bochas.

A las 10 horas, partido de football entre Central Guadalupe y Progreso.

A las 13 horas, continuación de los juegos populares.

A las 16 horas, carreras de caballos distancia 300 metros; premio $ 50.

A las 16.30 horas, carreras de autos, debiendo éstos marchar hacia atrás; premio $ 50, a la mayor velocidad.

A las 18 horas: Gran batería, bombas y luces de bengala, dando por terminados los festejos.

Siguen las suscripciones—

José B. Rodríguez y Cía., $ 20; F. Colmegna, 1 tintero fantasía valor pesos 10; Leonardo Peña, $ 10; Enrique Filagrana, 1 pelota balompié; Farmacia Cassanello, 1 frasco perfume; Cremería Macagno, 3 chanchitos de 3 meses; Montemurri y Cechini, $ 10; José L. Garro, $ 10; Polo Norte, 100 paquetes bombones; casa Worms, 3 medallas de plata; Vda. Beltrán e hijos, $ 10; Dr. Pagani, $ 10; Dr. Molinari, $ 10; Labra Hnos., $ 10; Andrés Benassi, $ 10; Bazar Central, 1 tintero fantasía; casa Dal Maso, 1 sombrero valor $ 10; Casa de Gobierno, $ 500.

(Continuará).

El empréstito municipal de 5 millones

TEXTO DE LA ORDENANZA APROBADA POR EL C. DELIBERANTE

Como ayer lo anticipamos, en la sesión del jueves último el C. Deliberante aprobó la ordenanza sobre empréstito de 5 millones de pesos y que es la siguiente:

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza número 2300.

Artículo 1o. — Autorízase al D. Ejecutivo para que solicite de las H. H. Cámaras Legislativas, por intermedio del Poder Ejecutivo, la sanción pertinente para emitir títulos denominados Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, [illegible] de interés y [illegible] de amortización acumulativa, por un valor de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal o su equivalente en cualquier moneda metálica [illegible] de países extranjeros.

Art. 2o. — La colocación de los títulos [illegible] en el país o en el extranjero, por suscripción pública o privada y en su conjunto o por cantidades fraccionadas, quedando a la vez autorizado el D. Ejecutivo para comisionar títulos, si así lo creyere conveniente.

Queda autorizado el D. Ejecutivo para suscribir los contratos respectivos sujetos a la aprobación del Honorable Concejo Deliberante.

Art. 3o. — El producido de este empréstito, no se podrá emplear en ninguna circunstancia a retiro de títulos de empréstitos anteriores ya estén en circulación o en sanción.

Art. 4o. — El producido de este empréstito se destinará: $ 1.000.000 a la atención de la deuda flotante y a las obligaciones a corto plazo y el resto en su totalidad a la construcción de las obras siguientes: Construcción del Mercado Norte; Pavimentos Avenida Parque Oroño y empalme Boulevard Gálvez; desagües Boulevard Gálvez, veredas Parque Oroño, plazas España y 25 de Mayo; construcción muro Avenida La Libertad; Ataguía; Palacio Municipal; ampliación Mercado Central; expropiación de terrenos para calles, avenidas y regularización líneas de edificación; ampliación Mercado Sud; adquisición de tres rodantes a tracción mecánica para barrido y riego público; Matadero Municipal y Usina Municipal.

Art. 5o. — El servicio de interés y amortización se hará semestralmente con el producido de la renta especialmente afectada y en la forma que se detalla en los artículos siguientes:

Art. 6o. — A los efectos del artículo anterior, la recaudación que se obtenga por concepto de luz y fuerza motriz producida por la Usina Municipal de Electricidad, se depositará semanalmente en el Banco de la Nación Argentina en cuenta especial, a la orden de la Intendencia, hasta cubrir el importe del servicio correspondiente, no pudiéndose dar otro destino a los mismos.

Art. 7o. — Quince días antes del vencimiento de los cupones, se procederá a sortear o licitar públicamente los títulos a amortizarse por la cantidad que corresponda, publicándose su resultado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en los diarios de la localidad que tengan la concesión para la publicación de la sección oficial municipal.

Art. 8o. — Los títulos rescatados no devengarán interés desde el día del vencimiento del cupón correspondiente.

Art. 9o. — La Tesorería Municipal, una vez efectuado el pago de los mismos, procederá a su inutilización o incineración en presencia del contador de la Municipalidad, Escribano Municipal y Presidente del Banco Municipal, labrándose el acta correspondiente.

Art. 10. — El D. Ejecutivo determinará el valor nominal de cada título y reglamentará la forma en que se realizarán los sorteos, que serán presenciados por el Intendente Municipal, Presidente de la [illegible] y los funcionarios que se establecen en el artículo 9o.

Art. 11. — Queda autorizado el D. Ejecutivo para expropiar los terrenos o propiedades [illegible] para la rectificación o apertura de las calles y avenidas [illegible] se declaran de utilidad pública, debiendo en cada caso solicitar la aprobación del H. Concejo Deliberante.

Art. 12. — La administración de los fondos de este empréstito estará a cargo del D. Ejecutivo, debiendo elevar a consideración del H. Concejo Deliberante, los proyectos o licitaciones que se efectúen para las distintas obras proyectadas en la presente ordenanza.

Art. 13. — En garantía del servicio de este empréstito, queda afectada la renta que produce la Usina Municipal de Electricidad, las construcciones a efectuarse con los fondos provenientes del mismo y la solidaria del Superior Gobierno de la provincia, a cuyo efecto se autoriza al D. Ejecutivo para que la solicite.

Art. 14. — El D. Ejecutivo queda facultado para efectuar los sorteos o licitaciones extraordinarias que se efectuarán en la misma forma y fecha que los ordinarios.

Art. 15. — Derógase la ordenanza número 2171.

Art. 16. — Comuníquese.

La fusión de bibliotecas

DECRETO DEL GOBIERNO APROBANDO LA FUSION

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dióse ayer el siguiente decreto:

"Santa Fe, junio 24 de 1926. — Expediente N.o 7010-B-5.6—Vista la nota que antecede de las bibliotecas Popular Mariano Moreno y Consejo Nacional de Mujeres de Rosario, dando cuenta que se han fusionado y solicitando al mismo tiempo que la subvención que tiene actualmente la primera por ley de presupuesto, se liquide en lo sucesivo a favor de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres Filial Rosario. Considerando que nada se opone a lo solicitado y atento lo aconsejado por la Contaduría General de la provincia, se resuelve:

1.o) Aprobar la fusión de las citadas bibliotecas y que desde el 1.o de mayo último se liquide a favor de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres Filial Rosario, la subvención de trescientos pesos nacionales mensuales que tiene actualmente por ley de presupuesto la biblioteca fusionada Mariano Moreno de dicha ciudad; debiendo previamente la primera llenar los requisitos exigidos a las instituciones subvencionadas por el S. Gobierno.

2.o) Insértese, hágase saber, remítanse copias de los decretos reglamentarios y pase a Contaduría General para que, en su oportunidad, liquide de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior. — ALDAO; Luis M. Urdániz".

El nuevo plan de estudios de los institutos secundarios

Por disposición del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, se ha ordenado recientemente a las direcciones de los institutos de enseñanza secundaria del país que procedan a poner en vigencia el nuevo plan de estudios.

La inconsulta disposición ministerial, según era lógico descontarlo, ha levantado general resistencia en los establecimientos afectados, cuyas direcciones se han dirigido al señor ministro doctor Sagarna, señalando la inconveniencia de dar aplicación al nuevo plan.

La razón aducida en primer término, por las citadas direcciones es la contraproducencia que implicaría la reforma del nuevo plan y la confección de programas a esta altura del año escolar, precisamente cuando ya la enseñanza impartida sufriría serios quebrantos. Acerca de tal argumento, huelga todo comentario. Fácilmente se comprenderá que no es ni será cuerdo, siquiera, entorpecer en tal manera la marcha regular de los institutos secundarios.

Cabe sin embargo hacer resaltar que el señor ministro de Instrucción Pública, por simple espíritu de imposición o por falta de análisis y de buen criterio, ha pretendido quebrantar la normalidad con que se venía impartiendo la enseñanza por la adopción de un nuevo plan que, si bien se mira, no tendrá mayor trascendencia que la derivada de los trastornos a que pudiera dar margen su aplicación extemporánea.

La ordenanza de tráfico en Rosario

Las comisarías seccionales de Rosario se muestran empeñadas, según nos lo informa nuestro corresponsal en aquella ciudad, en que se cumpla estrictamente la ordenanza de tráfico por parte de los conductores de vehículos. En tal sentido habrían adoptado serias medidas, procediendo enérgicamente contra los infractores. Al parecer la disposición de las seccionales habría sido motivada por los abusos continuos.

Más que a simple título de información, consignamos el plausible propósito y eficaz acción de las autoridades

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El "Buenos Aires" no pudo partir de Maraca a causa del mal tiempo

Ha sido descubierto en España un complot contra el actual gobierno

Los irigoyenistas perdieron la mesa directiva de la Cámara de Diputados

"La Epoca" aclara la intervención del ex-Presidente Irigoyen en el veto de la Constitución santafesina

El congreso boliviano

VOTO UN PROYECTO DE CREACION DE UNA LIGA DE NACIONES AMERICANAS

PANAMA, junio 25. — El Congreso bolivariano aprobó el proyecto de creación de una Liga de Naciones americanas. Esta Liga, según los términos de la resolución votada, debe corresponder a los ideales de unión y justicia que dieron vida al presente Congreso y que están basados en el concepto jurídico moderno de igualdad de las naciones.

INGLATERRA

LA SESION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES FUE LEVANTADA EN MEDIO DE UN GRAN DESORDEN

LONDRES, junio 25. — El presidente de la Cámara de los Comunes debió levantar la sesión a causa de un desorden [illegible] promovido por los diputados laboristas con motivo de las [illegible] pronunciadas por el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Chamberlain, quien acusó a Rusia de enviar oro a Inglaterra, no para ayudar a los huelguistas sino para fomentar la rebelión contra el régimen constitucional imperante.

Antes de producirse el desorden habían hablado varios oradores, entre ellos el comunista Saklatvala, sobre el asunto de los fondos procedentes de Rusia.

En las afueras del Parlamento la policía debió proceder enérgicamente para evitar desórdenes de parte de los obreros reunidos.

EL CAMPEONATO DE TENNIS CONTINUA

LONDRES, junio 25. — Continuó el campeonato de tennis para dobles. Borotra y Mauro Gorota, vencieron a Cattaruzza y Olmedo por 6-4, 4-6, 6-1. Dodson y Boyo vencieron a Godfree y Wheatley por 4-6, 6-3, 6-4.

TERMINO EL CAMPEONATO DE GOLF

LONDRES, junio 25. — Terminó el campeonato abierto de golf de Gran Bretaña, adjudicándoselo el jugador norteamericano Bobby Jones.

ESPAÑA

EL REY REALIZARA SU ANUNCIADO VIAJE A PARIS Y LONDRES

MADRID, junio 25. — Realizóse un consejo de ministros con asistencia del rey conversándose acerca del último complot descubierto. El rey Alfonso anunció que esta noche partirá para París y luego para Londres, permaneciendo en esta última capital hasta el 15 de julio.

DIRECION OFICIAL DEL ATENEO DE MADRID

MADRID, junio 25. — Se publicó una real orden nombrando una junta de gobierno para que dirija el Ateneo de Madrid, suspendido en sus funcionamiento.

El régimen impuesto será transitorio y se suspende también la celebración de juntas generales.

VERSIONES SOBRE EL ALCANCE DEL COMPLOT DESCUBIERTO RECIENTEMENTE

MADRID, junio 25. — A pesar de la severa censura impuesta por el gobierno, se ha sabido que el complot descubierto recientemente en esta capital tenía ramificaciones en varias provincias y también de que no iba dirigido contra la monarquía sino contra el actual gobierno.

El movimiento estaba encabezado por los generales Aguilera y Weyler, por varios oficiales superiores, algunos tenientes y numerosos civiles.

Hasta el momento se sabe que se encuentran detenidos más de cincuenta personas sindicadas como participantes en dicho movimiento.

El gobierno por su parte le niega importancia al hecho.

Los principales de la confabulación estaban establecidos en Barcelona, Valencia y Madrid.

El rey Alfonso ha postergado su proyectado viaje a París y Londres, sin fijar fecha acerca de su realización.

El movimiento habría sido preparado por elementos liberales y republicanos avanzados.

EL JEFE DEL GOBIERNO CONFIRMA EL DESCUBRIMIENTO DEL COMPLOT

MADRID, junio 25 — El general Primo de Rivera ha trasmitido a todo el mundo noticias confirmando el haberse descubierto de un complot en el que estaba comprometidos algunos generales retirados del ejército y numerosos jefes del servicio activo.

En dichas comunicaciones se agrega que felizmente su número no alcanzaba a una docena y que todos fueron detenidos antes de que se produjera el hecho.

Se expresa también que la opinión pública condena severamente la tentativa perturbadora.

FRANCIA

CELEBRO SU PRIMERA REUNION EL GABINETE

PARIS, junio 25 — Se realizó la primera reunión del nuevo gabinete, estudiándose la declaración ministerial ante el Parlamento e iniciándose inmediatamente la redacción de la misma a fin de presentarse en la semana entrante.

INICIATIVA DE Mr. CAILLAUX

PARIS, junio 25 — El nuevo ministro de Hacienda Mr. Caillaux proyectará la inmediata creación de un comité de economía presidido por Mr. Laberrie, encargado de estudiar la restricción de los gastos públicos.

Estudiase también la verdadera situación financiera del Estado.

LA DEUDA DE GUERRA A ESTADOS UNIDOS

Desacuerdo entre Mr. Caillaux y el embajador en Wáshington

PARIS, junio 25 — Mr. Briand trata de solucionar el desacuerdo existente entre Mr. Caillaux y el embajador de Francia en Wáshinton M. Berenguer, con motivo de la oposición del ministro de Hacienda a aceptar la ratificación de la deuda de guerra francesa a Estados Unidos.

EL DESTIERRO DE ABD EL KRIM LO COSTEARA FRANCIA

PARIS, junio 25. — La conferencia franco española que está tratando las cuestiones referentes a Marruecos, ha resuelto que Francia cargará con los gastos que ocasione el destierro del caudillo vencido Abd el Krim, confirmándose que no será ejecutado.

Capital Federal

VISITA DE CORTESIA AL DOCTOR ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — El senador Cantoni, acompañado de los diputados sanjuaninos elegidos en los últimos comicios, señores Albarracín, Videla y Rojas, hicieron hoy una visita de cortesía al doctor Alvear.

RETIRO SU RENUNCIA EL PRESIDENTE DE LAS O. SANITARIAS

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Después de la conferencia sostenida hoy entre el presidente de la República y el ingeniero Hougnes, éste retiró la renuncia que había hecho del cargo de presidente de las Obras Sanitarias.

EL ARSENAL DE GUERRA

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Es muy probable que el Arsenal de Guerra de esta capital sea trasladado a Córdoba.

LLEGARAN DOS AVIONES "CURTISS" DESTINADOS A EXPERIMENTACION

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Dentro de unos días llegarán al país dos aeroplanos "Curtiss" destinados a la realización de experiencias que estarán a cargo del piloto yanqui Doolittle.

Un aparato es de bombardeo, con [illegible]

El otro es de caza, desarrollando una velocidad de 310 kilómetros por hora.

PARTIDA DE DR. JOFRE

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Mañana partirá con destino a Europa, el ex ministro del Interior doctor Felipe Jofré.

RENUNCIO EL JUEZ FEDERAL DE CORDOBA, DR. ECHEGARAY

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — En el Ministerio respectivo recibióse hoy la renuncia que de su cargo de juez federal de Córdoba, ha presentado el doctor Juan Echegaray.

CENSURAS DEL DIARIO "LA RAZON"

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — En su edición de hoy, el diario "La Razón", censura el hecho de que tanto el Congreso de la Nación como las Legislaturas provinciales, opongan dilaciones siempre perjudiciales a la sanción de los presupuestos.

BANQUETE AL ESCULTOR SEÑOR ROGELIO IRURTIA

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Un numeroso núcleo de artistas y admiradores del escultor señor Rogelio Irurtia, ofrecióle hoy un banquete con motivo de su viaje a Europa.

EL CRUCERO "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Después de habérsele efectuado importantes reparaciones, salió del dique sur el crucero "Buenos Aires".

LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DEL BANCO HIPOTECARIO, NO FUE ACEPTADA

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — La renuncia que hiciera de su puesto el director del Banco Hipotecario, señor Eugenio Alemán, no ha sido aceptada.

Ignórase si insistirá en ella o si la retirará.

EL MATADOR DEL DR. PODESTA

A pedido de los médicos, será internado en un sanatorio local, José [illegible], matador del doctor Podestá.

Será sometido a observación.

FALLECIMIENTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — Falleció hoy en ésta doña Carlotina Marcó de Arena, virtuosa dama, vinculada a conocidas familias de la sociedad argentina.

—Falleció el ingeniero Luis F. Taurel.

EL VETO DE LA CONSTITUCION SANTAFECINA

El diario "La Epoca" hace una aclaración

CAPITAL FEDERAL, junio 25. — En su edición de hoy, el diario "La Epoca" aclara la incidencia habida en la Cámara de Diputados, con motivo de las afirmaciones del señor Correa sobre el veto de la constitución santafecina.

Recuerda que el doctor Mosca consultó, en aquel entonces, al señor Hipólito Irigoyen, a la sazón presidente de la República, sobre la clausura de la Convención que vetó la Constitución.

Afirma que el ex presidente fué contrario al veto y se le refirió al doctor Mosca en dos conversaciones que sostuvieron. El doctor Mosca sostenía que teniendo facultades para hacer la convocatoria de la Convención, debía tenerlas también para cerrarla, aun cuando no hubiera concluído su mandato.

El ex presidente le observó que la facultad de convocar era lógica y estaba establecida en el derecho público, dado que las Convenciones son entidades abstractas y deben ser convocadas para realizar su cometido; pero una vez constituídas, debe respetárselas, pues son soberanas respecto de todo otro poder.

POLITICAS

PROXIMA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — En una de las primeras sesiones que realice la [illegible] ministro del Interior Dr. Tamborini, sobre la situación de la provincia de San Juan por estimar dicho legislador que la intervención en esa provincia está obrando fuera de las leyes.

ACTITUD DEL DIPUTADO GNECO

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — En todos los círculos es muy comentada la incidencia planteada por el ex diputado nacional, Dr. M. J. Sánchez Sorondo al reprobar duramente la actitud del presidente del partido conservador, diputado Gneco, con motivo de su proyecto de legalizar el presupuesto que actualmente rige por simple decreto.

El raid Nueva York Buenos Aires

LOS AVIADORES PERMANECEN EN MARACA

PARA, junio 25 — Se ha confirmado que Duggan y sus compañeros no han salido de Maracá y que en cambio se proponen hacerlo, con mejor tiempo, mañana.

UN FUERTE TEMPORAL REINA A LO LARGO DE LA RUTA QUE DEBE SEGUIR EL "BUENOS AIRES"

Falta de noticias sobre la partida

PARA, junio 25 — Desde las primeras horas de la madrugada, reina un fuerte temporal especialmente en los parajes conocidos con los nombres de Chaves, Soure, Mosqueiro y boca oriental del río del mismo nombre, puntos todos por donde deberá cruzar el "Buenos Aires".

A mediodía, sin embargo, el temporal tendió a amainar.

Hasta el momento oficialmente nada se sabe respecto de la partida de los voladores de la isla Maracá, no obstante desde temprano, numeroso público y las autoridades de Belén esperaba a los pilotos en los muelles.

DESAUTORIZACION DE UN RUMOR

PARA, junio 25 — Desautorízose el rumor del paso de los aviadores argentinos en Vigia.

JOSINO CARDOSO RECIBIO EL PREMIO OFRECIDO POR LA SEÑORA DE DUGGAN

PARA, junio 25 — Josino Cardoso recibió un giro telegráfico de la señora de Duggan, por valor de 20 contos, equivalentes a unas mil libras, suma en que consiste el premio ofrecido por dicha dama a quien encontrara a los tripulantes del "Buenos Aires".

FUE AUTORIZADO EL PASO DEL "BUENOS AIRES" POR SOBRE EL TERRITORIO

MONTEVIDEO, junio 25.—La cancillería ha comunicado al gobierno argentino la autorización concedida para que los aviadores tripulantes del Buenos Aires, crucen sobre el territorio uruguayo, disponiéndose asimismo tomar las medidas necesarias para que se le preste toda la cooperación posible.

PARLAMENTARIAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobáronse los diplomas de los electos por Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — La reunión iniciada ayer por la tarde en la Cámara de Diputados se prolongó por espacio de once horas, levantándose la sesión a las 3,30 horas de hoy.

Después de un rápido debate se aprobaron los diplomas de los electos por el distrito de Santa Fe.

A continuación se consideraron los diplomas santiagueños y tucumanos, siendo también aprobados.

Los electos se incorporaron, previo el juramento de práctica.

En la sesión de ayer eligiéronse las autoridades de la Cámara

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — A las [illegible] provisoria del cuerpo y a los miembros de las otras sectores. Después de un rato se logró quórum con 116 diputados.

Una vez abierta la sesión prestó juramento el electo por la provincia de Entre Ríos, Sr. Antelano. Por continuar enfermos no se incorporaron los señores Julio A. Roca y Melitón Camaño.

Inmediatamente procedióse a elegir las autoridades de la Cámara, resultando electo para presidente el diputado antipersonalista por Corrientes, Dr. Miguel Sussini por 81 votos. Votaron por este a más de los diputados del sector a que pertenece, los conservadores, demócratas y socialistas. Los radicales irigoyenistas votaron al Sr. Andrés Ferreyra (h.) y éste por el Sr. Leopoldo Bard.

Al irse a votar el vice-presidente primero, el socialista Oddone manifiesta que el candidato nacionalista para ese cargo Sr. Jorge Raúl Rodríguez no es persona grata a su sector y que en cambio votará al doctor Ferreyra.

Efectuada la votación resultó electo el conservador Sr. Arce por 59 votos en contra de 51 que obtuvo Rodríguez.

Vice presidente segundo se designó al Sr. González Iramain del sector socialista, quien logró 73 votos por 52 del irigoyenista Esquerenza.

COMERCIALES

VENTA DE GANADO VACUNO

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — Vendiéronse 90 novillos cuyo peso total alcanzó a 44.800 kilos pagándose $ 0.275 el kilo peso vivo.

También fué vendido otro lote compuesto de 120 cabezas con 53.900 kilos a $ 0.255 peso vivo.

DEPORTIVAS

ENTRENAMIENTO DE LOS FOOTBALLERS ESPAÑOLES

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — Los componentes del equipo del "Real Deportivo Español" continúan entrenándose activamente para el próximo encuentro que sostendrán con un combinado argentino.

Los footballers españoles, así como sus dirigentes se muestran sumamente optimistas respecto a su actuación, sin desconocer que el cuadro argentino es bueno.

CHAQUETA QUE USARA EL EQUIPO ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, junio 25 — El combinado argentino que enfrentará al equipo español el próximo domingo en el field de Sportivo Barracas usará chaqueta blanca con puños y cuello celestes.

ROSARIO

CONFERENCIA DE MARINETTI

ROSARIO, junio 25. — El interés que a través de publicaciones había despertado en ésta, el jefe del futurismo, Marinetti, se puso de manifiesto con las demostraciones de simpatía, que hoy fué objeto el gran idealista revolucionario.

Como anunció "SANTA FE", la prestigiosa institución cultural "El Círculo", auspició una conferencia de Marinetti, la cual, tuvo lugar, esta tarde y congregó a un numeroso y distinguido auditorio.

Las teorías futuristas de Marinetti, tan comentadas y discutidas, expuestas por el líder produjeron excelente impresión, provocando calurosos y entusiastas aplausos.

Puede decirse, en consecuencia, que en Rosario, ha triunfado el apóstol del futurismo, ya que su lenguaje claro y elegante o por su filosofía, de positiva comprensión, que atrae y domina a los oyentes.

El acto de hoy constituye un baluarte de orgullo para "El Círculo".

Marinetti firmó numerosos autógrafos.

DIA DEL PONTIFICE

ROSARIO, junio 25. — El 29 del corriente, presidido por el obispo auxiliar Monseñor Olaizola, se celebrará en el Colegio San José, de los Padres Salesianos, una fiesta religioso social con motivo del Día del Pontífice.

CLUB SOCIAL

ROSARIO, junio 25. — Renovó sus autoridades el Club Social, reiterando [illegible] "SANTA FE" [illegible] Casas, ha sido muy felicitado.

REPAVIMENTACION

[illegible] librante, el presidente de esta corporación, doctor Díez de Andino, un proyecto llamando a licitación para asfaltar todas las arterias del radio urbano que tienen madera y que se encuentran en pésimas condiciones.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, junio 25. — Llamóse a concurso por el término de treinta días, para optar el cargo de profesor suplente de la cátedra de Zoología Especial de la Escuela de Farmacia.

COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, junio 25. Mañana, el Colegio de Abogados, renovará parcialmente sus autoridades.

REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

ROSARIO, junio 25. — El general Córdoba, jefe de la tercera región militar del ejército, que en jira de inspección estuvo en ésta, ha dejado constancia de su buena impresión sobre el estado de preparación y disciplina del Regimiento 11 de Infantería.

ALGO GRAVE

ROSARIO, junio 25. — Se [illegible] ola los trabajos de fundación de una nueva Compañía de Seguros, [illegible] que realizan personas que estaban [illegible] en una institución análoga y que fueron dejados cesantes a raíz de una defraudación descubierta.

SERVICIO DE ALUMBRADO

ROSARIO, junio 25. — La Municipalidad mejorará el servicio de alumbrado en algunas calles.

JUBILACION DE UN MAGISTRADO

ROSARIO, junio 25. — En breve jubilarse el Magistrado doctor [illegible] S. Baigorri, y será objeto de una demostración.

HOMENAJE A LOS AVIADORES

ROSARIO, junio 25. — Con éxito se ha iniciado una subscripción para obsequiar con medallas de oro a los aviadores argentinos.

LA HUMEDAD DEL MAIZ

ROSARIO, junio 25. — Constituye un problema de difícil solución, la gradación de humedad del maíz. Esta ha motivado la paralización de [illegible] del tan preciado grano, cuya exportación, viene siendo reducida.

En la Bolsa de Comercio, se dice que tomará intervención en el asunto el Ministerio Nacional de Agricultura.

FEDERACION A. ARGENTINA

ROSARIO, junio 25. — Ha iniciado con marcado éxito, la Federación Agraria Argentina, un nuevo ciclo de conferencias sobre temas agrarios en distintos puntos de la campaña.

FIESTAS PATRIAS

ROSARIO, junio 25. — Prosiguen con entusiasmo, los preparativos para celebrar el aniversario patrio.

CONGRESO P. DE TUBERCULOSIS

ROSARIO, junio 25. — La Municipalidad, concurrirá al Congreso Panamericano de Tuberculosis, que se realizará en Córdoba, próximamente y a cuyo efecto, designará delegado.

REGISTRO DE PROPIEDADES

ROSARIO, junio 25. — Se ha hecho cargo nuevamente de su puesto, el jefe del Registro de Propiedades, don Héctor Neatle.

BANCO M. DE PRESTAMOS

ROSARIO, junio 25. — Hoy terminaron los remates en el Banco Municipal de Préstamos.

CONCIERTO

ROSARIO, junio 25. — El célebre violinista, don Pedro Vidal, mañana dará un concierto en el Jockey Club.

C. A. ROSARIO

ROSARIO, junio 25. — Renovó sus autoridades, el Club Atlético Rosario designando presidente, al doctor Faustino Infante.

BANQUETE

ROSARIO, junio 25. — Efectuóse esta noche, el banquete de camaradería [illegible]